dhos juezes [illegible] mandado poner los mojones en la
mojonera que por la dha sentençia de vista [illegible] los
dhos presidente e oydores dizen e declaran y qualquier
de los alcaldes e los alcaldes de Vera e Lorca e a
[illegible] de [illegible] en juyzio de los terminos del
dho señor marques e los dhos juezes para lo deter
minar [illegible] e que los juezes mero execu
tor e solamente [illegible] executar e mojones e que
para mas [illegible] el dho bachiller diego de besga en
nonbre del dho señor marques quiere dezir e alegar
alguna cosa en guarda del dho su derecho contra la execuçion
[illegible] que vaya ante los dhos señores presidente
e oydores que ellos le oyran e haran justiçia e que la
provision e carta de sus altezas no habla en el
dho señor marques ni con sus tierras e terminos
de [illegible] que [illegible] por su procurador no
consintiendo en sus protestaciones [illegible] e en alguna
de las [illegible] que dize el dho bachiller
diego de besga como se le dize [illegible] su procurador
testigos [illegible] alonso de leyva [illegible] vezinos
[illegible] de lorca e diego [illegible] escrivano de la villa de [illegible]
vas e fernando de arvera [illegible] del dho juez
e luego el dho señor gonçalo perez juez suso dho
dixo que notificava e notifico e mandava e [illegible]
de parte de sus altezas al dho bachiller diego
de besga [illegible] de la tierra del dho señor
marques e [illegible] que no quite ni mande quitar los